MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO

Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia
Félix Pérez Cardozo - Dpto. de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN COMPLEMENTARIO

Félix Pérez Cardozo, 12 de marzo de 2013

Señor
CIRILO ANTONIO CASTILLO
Intendente Municipal
Félix Pérez Cardozo

El Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 26 /2013, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64º del Decreto Nº 21909/03, se dirige a Usted con el objeto de presentar una Evaluación Complementaria al Dictamen de fecha 11 de marzo p.p. relacionado a los ratios financieros de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 1/13 Ad referendum para la **"ADQUISICION DE UNA MOTONIVELADORA ARTICULADA HIDRAULICA" – ID. 247943**

En el siguiente cuadro se describe la situación financiera patrimonial, expresados en ratios:

RATIOS	RIEDER & CIA SACI				KUROSU & CIA SACI			
	2009	2010	2011	Promedio	2009	2010	2011	Promedio
1. Liquidez	2,56	1,96	1,74	2,09	2,43	2,03	1,66	2,04
2. Endeudamiento	0,49	0,53	0,53	0,52	0,46	0,57	0,62	0,55
3. Rentabilidad	17%	14%	16%	16%	8%	10%	8%	9%
Calificación				CUMPLE				CUMPLE

La condición requerida en el Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente:

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Por tanto, las ofertas presentadas cumplen con las condiciones establecidas en los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, por lo que son susceptibles de la evaluación técnica.

Es nuestro dictamen.

FEDERICO BALBUENA — **GUSTAVO FIGUEREDO BRITEZ**

Miembros del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO · SECRETARIA ·

Lic. Medardo Bogado González
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Félix Pérez Cardozo